



MENDOZA, 10 MAR 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 23498/14 en la que la D.I. María Mónica BUCCOLINI solicita licencia en sus funciones de Consejera Titular en representación de los Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la D.I. BUCCOLINI, dado que el artículo 143º del Estatuto Universitario establece que: *"Los consejeros, mientras dure su mandato, no pueden ejercer cargos de gestión ni cargos administrativos rentados, con excepción de los representantes del personal de apoyo académico"* y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 29 de agosto de 2014.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la D.I. María Mónica BUCCOLINI (Legajo Nº 22.962) en las funciones de Consejera Titular en representación de los Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo de esta Facultad e incorporar a la Primer Suplente, Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA (Legajo Nº 20.921), a partir del VEINTE (20) de agosto de 2014 y mientras dure en las funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente (JUAD) de las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

25

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO